

D. Juan Carandell Mifsut
Jefe del Servicio de Contratación
Interior.-

Justificación de oferta valores anormalmente bajos.
Expediente 337/2024.

Asunto: Informe relativo a justificación de oferta inicialmente incurra en valores anormalmente bajos para el Lote 5 del contrato de “Suministro de productos de aseo e higiene personal para los residentes de la Residencia de Gravemente Afectados Santa María de la Merced y de la Residencia de Psicodeficientes Matías Camacho, ambas de la Excm. Diputación de Córdoba.”

En relación a la solicitud de informe por parte del Servicio de Contratación para la justificación de oferta inicialmente incurra en valores anormalmente bajos (Expte: 337/2024. Lote 5), se comunica que una vez revisados los elementos que justifican el nivel de precios de la entidad PRAIN QUÍMICA, S.L. y contrastada la información facilitada relativa a la existencia y ubicación de las instalaciones de la entidad, y al volumen anual de facturación, se considera que se entiende justificada la oferta económica presentada.

Este documento, lo firma electrónicamente el Director de la R.G.A. Santa María de la Merced, D. Rafael Ramos Estévez, por ausencia del Jefe de Servicio del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual, D. Jesús David de Miguel Gómez.

Código seguro de verificación (CSV):

8497 E2B4 6DD2 79C6 48AC



8497E2B46DD279C648AC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe de Servicio (por ausencia) RAMOS ESTEVEZ RAFAEL el 23-07-2024